



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



# PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

# LENGUAJE MUSICAL





## INDICE

COMPETENCIAS CLAVE .....	6
Comunicación lingüística. ....	6
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. ....	9
Competencia digital. ....	12
Aprender a aprender. ....	13
Competencias sociales y cívicas. ....	15
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.....	18
Conciencia y expresiones culturales. ....	20
LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS .....	22
LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO.....	22
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA .....	23
Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales .....	28
Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales.....	28
Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales .....	29
Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales.....	29
Metodología .....	31
Evaluación .....	31
Criterios de evaluación.....	31
Instrumentos de evaluación.....	33
Tipos de evaluación .....	34
Criterios de calificación .....	35
Criterios de recuperación.....	36
Pérdida de evaluación .....	36
Criterios de promoción .....	36
Límite de permanencia .....	36
Actividades de refuerzo y ampliación .....	37
Actividades de refuerzo .....	37
Actividades de ampliación.....	37
Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	37
Materiales bibliográficos .....	38
Audición y reconocimiento de obras musicales.....	38
Actividades .....	39



Medidas disciplinarias.....	39
Reuniones con los padres .....	39
Profesores de la asignatura.....	40
Desarrollo del currículo   1º EEEE.....	42
Objetivos de 1º.....	42
Contenidos de 1º.....	42
Criterios de evaluación de 1º.....	45
Audición de obras .....	46
Mínimos exigibles de 1º .....	46
Desarrollo del currículo   2º EEEE.....	49
Objetivos de 2º .....	49
Contenidos de 2º.....	49
Criterios de evaluación de 2º.....	53
Audición de obras .....	54
Mínimos exigibles de 2º .....	54
Desarrollo del currículo   3º EEEE.....	57
Objetivos de 3º.....	57
Contenidos de 3º.....	57
Criterios de evaluación de 3º.....	62
Audición de obras .....	62
Mínimos exigibles de 3º .....	63
Desarrollo del currículo   4º EEEE.....	65
Objetivos de 4º.....	65
Contenidos de 4º.....	65
Criterios de evaluación de 4º.....	70
Mínimos exigibles de 4º .....	72
Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales .....	75
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales .....	75
Objetivos Específicos de Lenguaje Musical.....	76
Contenidos Propios de las Enseñanzas Profesionales.....	77
Metodología .....	79
Metodología general.....	79
Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	79



EVALUACIÓN .....	80
Criterios de evaluación.....	80
Instrumentos de evaluación.....	82
Tipos de evaluación .....	83
Criterios de calificación .....	84
Pérdida de evaluación .....	85
Criterios de recuperación.....	85
Recuperación convocatoria extraordinaria.....	85
Actividades de refuerzo y ampliación .....	85
Actividades de refuerzo .....	85
Actividades de ampliación.....	86
Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	86
Materiales bibliográficos .....	86
Audición y reconocimiento de obras musicales.....	87
Actividades complementarias .....	88
Medidas disciplinarias.....	88
Reuniones con los padres .....	88
Profesores de la asignatura.....	89
Objetivos de 1º.....	91
Contenidos de 1º.....	91
Criterios de evaluación de 1º.....	96
Audición de obras .....	97
Objetivos de 2º.....	99
Contenidos de 2º.....	99
Criterios de evaluación de 2º.....	104
Audición de obras .....	105
ANEXOS .....	107
ANEXO 1. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	108
Estructura de la prueba.....	109
Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.....	109
Estructura Prueba de Acceso   1º EEPP.....	109
Estructura Prueba de Acceso   2º EEPP.....	111
Estructura Prueba de Acceso   3º EEPP.....	113



ANEXO 2. PRUEBAS DE INGRESO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....	116
Prueba de ingreso a Primero de Enseñanzas Elementales .....	117
ANEXO 3. PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....	119
Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Enseñanzas Elementales.....	120
Estructura de la prueba .....	120
Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical .....	120
Estructura Prueba de Acceso   2º EEEE.....	120
Estructura Prueba de Acceso   3º EEEE.....	122
Estructura Prueba de Acceso   4º EEEE.....	123
ANEXO 4. OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES...	126
Formas de obtención .....	127
Estructura de la prueba.....	127
Criterios de evaluación y calificación .....	127



## COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

### **Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:**

#### **Comunicación lingüística.**

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías



activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero, además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y sociocultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con



una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino, sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la orto épica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).



- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, meta cognitivo y socio afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
  - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir



cadena argumental en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de



resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

### **Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos,



sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.



## Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o



modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

### **Competencias sociales y cívicas.**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para



elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como



de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural,



dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación con su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La competencia con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el



conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.



## Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de



cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.



- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

## **LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS**

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

## **LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO**

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.



4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.



Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación



de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portafolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portafolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las enseñanzas especializadas de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave, así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos establecidos en la programación de la asignatura:



## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

## **TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN**

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

## **PLAN DE CONVIVENCIA**

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



# ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

## Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza del lenguaje musical en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, para enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
2. Establecer la relación necesaria entre los conocimientos-destrezas y actitudes-adquiridos en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
3. Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías, hasta transformarlos en recursos expresivos propios.
4. Adquirir la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.



5. Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
6. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
8. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
9. Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación, y profundizar en el conocimiento del mismo.

## Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

## Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

### RITMO

- 1\* Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- 2\* Percepción, identificación e interiorización del acento.
- 3\* Reconocimiento de unidades métricas (compases) binarias, ternarias y cuaternarias, tanto de subdivisión binaria como ternaria.
- 4\* Fórmulas rítmicas básicas.
- 5\* Simultaneidad de ritmos homogéneos.
- 6\* Tempo y agógica.



- 7\* Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- 8\* Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, ligadura).
- 9\* Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (sincopa, anacrusa, contratiempo)
- 10\* Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

#### ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- 11\* Educación de la voz.
- 12\* Respiración, emisión, articulación.
- 13\* Altura del sonido: tono, intensidad, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
- 14\* Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
- 15\* Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
- 16\* Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde.
- 17\* Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 18\* Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples-mayores, menores y justos-, dentro y fuera del concepto tonal.
- 19\* Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos, mayores, menores y justos.
- 20\* Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- 21\* Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 22\* Iniciación al estudio de las claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
- 23\* Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
- 24\* Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultad adecuada al nivel (tonalidad bimodal, modulaciones, cadencias, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste).
- 25\* Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz.
- 26\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- 27\* Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- 28\* Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical con o sin propuesta previa.
- 29\* Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 30\* Práctica de lectura a vista
- 31\* Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 32\* Práctica de la improvisación.



- 33\* Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 34\* Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles
- 35\* Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 36\* Desarrollo de automatismos
- 37\* Práctica de la relajación.

## Metodología

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Evaluación

### Criterios de evaluación

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.



Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento: mantener dicho pulso durante períodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.

Se pretende constatar la percepción e interiorización del pulso, así como la identificación del acento periódico.

3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumentalmente o de forma percutida.

Con este criterio se trata de constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas dentro de un tempo establecido.

4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo viceversa.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Comprobación de la capacidad del alumno para aplicar adecuadamente la entonación, afinación y expresividad a un fragmento tonal.

De producirse acompañamiento instrumental este no reproducirá la línea melódica.

6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores, menores o justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y de los armónicos partiendo de un sonido dado.

Con este criterio se pretende detectar el dominio del intervalo.

7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.

Se pretende constatar con este criterio la capacidad del alumno para discriminar ambos modos.

8. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido.

9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódico-tonales.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc....) de las obras escuchadas o interpretadas.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para reconocer alguno de estos aspectos.



11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Se pretende comprobar la capacidad creativa del alumno.

12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Mediante este criterio se trata de comprobar el desarrollo creativo, seleccionando diferentes elementos dentro de una forma musical y discerniendo ideas principales y secundarias.

13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de una unidad igual o diferente. En este caso solamente:

1) Negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.

15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

### **Instrumentos de evaluación**

El sistema de evaluación prescrito por las administraciones competentes está basado en la evaluación continua. Por ello, la observación constante de la evolución del alumno, en relación con la consecución de los Objetivos deberá ser utilizado como instrumento de evaluación.

Así entre otros utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Lectura de ejercicios rítmicos.
- Entonación de ejercicios y lecciones.
- Ejercicios de dictado musical, generalmente se realizará de manera colectiva, si bien cada fragmento del dictado puede ser realizado por un alumno en la pizarra mientras los demás lo hacen en su cuaderno para posteriormente corregirlo conjuntamente.
- Detección y posterior comentario de los principales aspectos relativos al tempo, intensidad, tonalidad, compás, etc. de un fragmento musical.



- Análisis de las partituras entonadas, leídas, escritas tras un dictado musical, etc.
- Ejercicios de conocimientos teórico prácticos.

Los datos más relevantes recogidos mediante estos instrumentos se guardarán y con ellos se elaborará, con carácter trimestral, un informe individualizado de cada alumno, en el que queden de manifiesto sus progresos o limitaciones experimentados. Dicho informe servirá de base para la sesión de evaluación que, trimestralmente, se llevará a cabo con el profesor tutor a fin de confeccionar el boletín trimestral que se entregará a los padres o tutores legales del alumno.

### Tipos de evaluación

Seguiremos varias líneas de actuación complementarias que afectan al momento en que se llevará a cabo y al tipo de evaluación que en cada momento aplicaremos:

- **Evaluación inicial:** Se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada unidad didáctica, a fin de detectar el nivel de conocimientos, habilidades o destrezas que tienen los alumnos, tanto individualmente como de manera colectiva.
- **Evaluación procesual:** Esta se pone en práctica durante el desarrollo del proceso educativo, permitiendo conocer constantemente los grados de madurez y de adquisición de las capacidades previstas, así como también poniendo de manifiesto las dificultades encontradas en el proceso educativo.
- **Evaluación final o sumativa:** En los estudios musicales la evaluación final o sumativa es muy importante, ya que no es suficiente que el alumno asimile diariamente el objeto del proceso educativo de ese momento, sino que además ha de ser capaz de retenerlo para posteriormente aplicarlo a la interpretación musical. Además, debido a la necesidad y conveniencia de informar trimestralmente a los padres o tutores legales del alumno, nos proponemos realizar dicha evaluación final o sumativa al final de cada trimestre y, especialmente, al final del último trimestre por coincidir con el final del curso.  
Este tipo de evaluación también es muy útil al término de cada Unidad Didáctica.
- **Autoevaluación:** Con ella contribuiremos a desarrollar en los alumnos la autocrítica, inculcándoles actitudes de responsabilidad sobre su propio aprendizaje.
- **Coevaluación:** En ésta es el grupo el que expresa las valoraciones de las interpretaciones, ejercicios, actitudes, etc. de alguno de sus miembros o del grupo en su conjunto.



## Criterios de calificación

1. Aunque la evaluación es continua se concretará tres veces durante el curso (que corresponden a las tres evaluaciones) para informar a los alumnos y a los padres o tutores legales del alumno del progreso en el aprendizaje.

2. En cada una de las tres evaluaciones trimestrales de la asignatura se tendrá en cuenta los siguientes apartados con sus proporciones:

APARTADO	% DE LA NOTA
a. Trabajo de clase	10% (1)
b. Solfeo	25 %
c. Lectura a Primera Vista	25 %
d. Dictado	25 %
e. Teoría	25 %

(1) El trabajo en clase podrá subir la media del alumno hasta un 10% del resultado final.

3. Para aprobar la asignatura en cada evaluación, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima, en una escala de 1 a 10, de 5.

4. Para poder hacer media entre los distintos apartados del punto 2, el alumno deberá alcanzar una puntuación mínima, en una escala de 1 a 10, de 3 puntos en cada uno de ellos. Si no se puede hacer media por esta razón la evaluación estará suspensa.

5. El apartado de Trabajo de Clase se refiere al aprovechamiento y participación en las actividades realizadas en el aula. Así como deberes, estudio, actividades complementarias, etc. Realizadas a lo largo de la evaluación.

6. El profesor podrá mandar distintas actividades para los periodos vacacionales y puntuarlos según su criterio, sumando esta nota a uno de los apartados anteriores que él considere.

7. La evaluación será continua, siendo la nota final la correspondiente a la última evaluación.



### **Criterios de recuperación**

Se aplica una evaluación continua, por lo que una nota negativa en una evaluación se recupera en la siguiente. Se podrán realizar exámenes de recuperación para aquellos que suspendan la última evaluación.

El examen constará de:

Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos del curso.

Un ejercicio de dictado musical con el nivel correspondiente al curso.

34..27.34.c) Un examen de solfeo sobre las lecciones y ejercicios trabajados durante el curso.

Un ejercicio de 1ª vista con el nivel correspondiente al curso.

El profesor, informará a cada alumno sobre qué ejercicio o ejercicios de los anteriores debe hacer en esta convocatoria para recuperar la asignatura.

### **Pérdida de evaluación**

Se pierde el derecho a la evaluación continua cuando existan 8 faltas no justificadas durante todo el curso. En este caso el alumno deberá hacer un examen global del curso en junio.

En el caso de alumnos que no han asistido a clase y tienen derecho a esta convocatoria. El examen constará de los apartados a, b y d del descrito en el apartado anterior.

### **Criterios de promoción**

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

### **Límite de permanencia**

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.



## Actividades de refuerzo y ampliación

### Actividades de refuerzo

En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, será necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseable. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- Diagnosticar la causa de las carencias específicas que se pretenden subsanar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno.
- Proceder a un cambio de materiales didácticos o bibliográficos.

Las actividades de refuerzo podrán ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno que haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

### Actividades de ampliación

En ocasiones es probable que sea necesario recurrir a las actividades de ampliación, estando éstas dirigidas a los alumnos que muestren capacidades o niveles de conocimiento superiores al nivel considerado como óptimo o propio del momento en el que se encuentre el proceso educativo o formativo. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros podrá frenar sus verdaderas posibilidades. Para proponer estas actividades de refuerzo deberemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- No sobreestimaremos las capacidades reales del alumno.
- No manifestaremos una preferencia ostensible hacia estos alumnos.
- Daremos mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas.
- Tendremos en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano musical.
- Propiciaremos su intervención en actividades públicas.

## Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Es indispensable hacer un continuo análisis y evaluación de aspectos tales como la secuenciación de los contenidos en las unidades didácticas, las estrategias de enseñanza y su aplicación a grupos concretos de alumnos, el clima del aula, el grado de consecución de las expectativas del profesor, la cantidad, calidad y adecuación de los recursos didácticos disponibles en el aula y en el centro, así como la organización del tiempo y el espacio puestos al servicio del proceso educativo.



Este trabajo lo realizaremos los profesores del departamento de forma individual en el desarrollo de nuestro trabajo diario y en las sucesivas reuniones de departamento a realizar a lo largo del curso. Las conclusiones sacadas se plasmarán en la memoria final del curso y producirán las consecuentes modificaciones de las futuras programaciones del departamento.

## **Materiales bibliográficos**

### **Ritmo, lectura y entonación:**

- Material realizado por los profesores.
- Metodología SolFa.
- Lecciones de varios autores

### **Dictados:**

- DICTADOS PROPIOS realizados por el profesor.
- Cuadernos de audición: grado elemental. Libro del alumno (+CD) Ibáñez Cursá.
- Material realizado por los profesores.
- Metodología SolFa.
- OTROS DICTADOS

### **Teorías recomendadas:**

- IBÁÑEZ-CURSÁ: *Cuadernos de teoría*. 1º, 2º y 3º. Editorial Real Musical.
- CHAILLEY-CHALLAN. Editorial Alphonse Leduc
- VARIOS: *Cuadernos de vacaciones*, 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales. Editorial Rivera Mota.

## **Audición y reconocimiento de obras musicales**

Dada la importancia de la escucha regular de música de calidad en la formación musical de nuestros alumnos este departamento incluye en esta programación una selección de obras repartidas por los distintos cursos que los alumnos deben escuchar y conocer.



## Actividades

- 38\* Asistencia a los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada. En especial se fomentará la participación en las actividades de la Semana Cultural del centro.

## Medidas disciplinarias

Para alcanzar los objetivos y contenidos de esta programación es imprescindible trabajar en un ambiente de clase adecuado. Los alumnos deberán respetar las normas de comportamiento que permitan dar la clase con aprovechamiento para todos. Si esto no ocurriera el profesor aplicará el siguiente procedimiento:

- Cuando un alumno se porte mal se le pone un negativo. Se le pondrá un negativo cada vez que se porte mal.
- Si se porta bien durante toda una clase se le quitará un negativo puesto en una clase anterior.
- Al final de la evaluación se le restará un punto en la nota final de la evaluación por cada tres negativos que tenga.

Si el alumno, después de ponerle 2 negativos un mismo día, sigue sin respetar las normas de comportamiento en ese día o en otros de forma continuada se actuará de la siguiente manera:

- Hablar con los padres.
- Si persiste, comparecencia ante el jefe o jefa de estudios o el director o directora.
- Si persiste, amonestación por escrito que se incorpora a su expediente.

Si persiste, ver art. 15 (pág. 24) del RRI.

## Reuniones con los padres

Las necesarias para un buen seguimiento del alumno. Cada profesor tiene una hora semanal para atender a los padres.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



## Profesores de la asignatura

Jefe del departamento:

M<sup>a</sup> Antonia Juaneda Seguí

Profesores de Lenguaje Musical:

José López García

Juana Montserrat Ferrer

M<sup>a</sup> Elena Ferrando Pérez

Àngel Martínez Escútia

Juan José Moreno Gutiérrez

Bojana Galovic Gvozdenovic

M<sup>a</sup> Antonia Juaneda Seguí



# PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Desarrollo del currículo | 1º EEEE

### Objetivos de 1º

- Experimentar vivencias musicales con los compañeros del grupo.
- Perfeccionar las destrezas y actitudes adquiridas anteriormente y relacionarlas con el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
- Descubrir las posibilidades de la voz y su correcta emisión y empezar a usarla como un recurso expresivo propio.
- Ejercitar la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.
- Empezar a desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Empezar a desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Empezar a relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad del código musical para la representación significativa de la música.

### Contenidos de 1º

#### RITMO

- Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- Percepción e identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria (2/4, 3/4 y 4/4)
- Formulas rítmicas elementales con redondas y su silencio, blancas y su silencio, negras y su silencio, corcheas, semicorcheas.
- Simultaneidad de ritmos homogéneos sencillos.
- Práctica de los matices dinámicos y términos de movimiento más sencillos.



- Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración del sonido (puntillo, ligadura y calderón).
- Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso = pulso.

## ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- Iniciación en el conocimiento del funcionamiento del aparato vocal.
- Iniciación en el control de la respiración, emisión y articulación.
- Sonido: tono y duración.
- Práctica melódica auditiva y vocal.
- Reproducción vocal memorizada de canciones. Reproducción escrita de fragmentos melódicos sencillos.
- Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde dentro de la escala de Do mayor.
- Clave de Sol en 2ª línea.
- Reproducción vocal de intervalos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores, y 4ª, 5ª y 8ª justas dentro de la tonalidad de Do mayor.
- Interpretación vocal al unísono de fragmentos sencillos con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Lectura de notas dispuestas horizontalmente en clave de Sol en 2ª
- Identificación de elementos básicos (trozos de escala y saltos)
- Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica y conocimiento de los términos y signos básicos que afectan a la expresión.
- Iniciación en el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista adaptada a su nivel.
- Iniciación en la práctica de la memoria musical.
- Iniciación en la practica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales más sencillas.



- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de automatismos básicos.
- Práctica de la relajación.

**Distribución temporal de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso. Secuenciación por trimestres.**

Se realizarán cuatro unidades por trimestre.

UUDD	LECTURA DE NOTAS	RITMO	ENTONACIÓN	AUDICIÓN	TEORÍA
1	Do3 a Do4.		Glisandos, Sol	 Glisandos, Sol	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pentagrama.</li> <li>• Clave de sol.</li> <li>• Notas.</li> <li>• Figuras de nota y sus silencios.</li> <li>• Negra.</li> <li>• Silencio de negra.</li> <li>• Doble barra final.</li> </ul>
2			Mi	Mi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corchea.</li> <li>• Clave de ritmo.</li> </ul>
3		Acento	La	Acento,  La	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acento.</li> <li>• Compás.</li> <li>• Compás </li> <li>• Línea divisoria.</li> </ul>
4		Ligadura de unión,		Ligadura de unión,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ligadura de unión.</li> <li>• Blanca.</li> <li>• Silencio de blanca</li> </ul>
5	Do3 a Do5.		Do	Do	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sonido Do.</li> <li>• Línea adicional.</li> <li>• Notas agudas.</li> </ul>
6			<i>f</i> <i>mf</i> <i>p</i>	 <i>f</i> <i>mf</i> <i>p</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compás </li> <li>• Blanca con puntillo.</li> <li>• Puntillo.</li> <li>• Calderón.</li> </ul>



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matices dinámicos (<i>f mf p</i>)</li> </ul>
7					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura correcta de las notas (plicas)</li> </ul>
8			Fa 	Fa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reguladores.</li> <li>• Coma de respiración</li> </ul>
9	Mi2 a Do5		Do', staccato		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compás <math>\frac{4}{4}</math></li> <li>• Redonda.</li> <li>• Silencio de redonda.</li> <li>• Términos de articulación (legato y staccato)</li> <li>• Notas graves.</li> </ul>
10			Si, legato o ligadura de expresión		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frase musical (pregunta respuesta)</li> <li>• Semicorchea.</li> <li>• Silencio de semicorchea.</li> <li>• Cuadro de equivalencias de figuras.</li> </ul>
11			Re		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acento del compás (tiempo fuerte y débil)</li> <li>- Nota a contratiempo.</li> <li>- Síncopa.</li> </ul>
12		Síncopa, nota a contratiempo			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala musical.</li> <li>• Tono.</li> <li>• Semitono.</li> <li>• Grados tonales.</li> <li>• Metrónomo.</li> <li>• Términos de movimiento (Lento, Andante, Moderato, Allegro y Presto)</li> </ul>

## Criterios de evaluación de 1º

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.



2. Mantener el pulso de un fragmento musical y reconocer el acento periódico del mismo.
3. Interpretar estructuras rítmicas de un fragmento musical, de forma vocal o percutida.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo y viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
6. Práctica de intervalos melódicos mayores, menores o justos.
7. -----
8. -----
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódico
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos y melódicos) de las obras escuchadas o interpretadas.
11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.
12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas muy sencillas y claras.
13. -----
14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical sencillo y reproducirlo de memoria.

### Audición de obras

- Vivaldi – Las cuatro estaciones – La primavera.
  - J.B. Bach – Suite nº 2 en si menor para orquesta – Badinerie
  - Johann Strauss (padre) – Marcha Radetzky
  - Edvard Grieg – Peer Gynt Suite nº 1 – La mañana
  - W. A. Mozart– Rondó a la turca
  - Edward Elgar – Pompa y circunstancia – Marcha nº 1
  - P. Tchaikovsky – El cascanueces – Danza del Hada de azúcar
  - W. A. Mozart – La flauta mágica – Aria de la reina de la noche
  - Shostakovich – Suite de Jazz –Vals nº 2
- Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada por el profesor.

### Mínimos exigibles de 1º

#### RITMO

- Mantener una pulsación regular.
- Medir compases de 2/4, 3/4 y 4/4.



- Demostrar un suficiente nivel de comprensión y ejecución de formulas rítmicas elementales con:
  - Redondas y su silencio, blancas y su silencio, negras y su silencio, corcheas y semicorcheas.
  - Signos que modifican la duración del sonido (puntillo, ligadura y calderón).

## ENTONACIÓN Y AUDICIÓN

- Leer y entonar notas dentro de la escala de Do mayor y en clave de Sol en 2ª.
- Ser capaz de entonar melodías que contengan intervalos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores, y 4ª, 5ª y 8ª justas dentro de la tonalidad de Do mayor.
- Reproducir por escrito audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz con los elementos expuestos anteriormente.

## TEORIA

- Obtener la nota mínima y en las condiciones que se indican en esta programación en un examen con los contenidos teóricos del curso.



# SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Desarrollo del currículo | 2 ºEEEE

### Objetivos de 2º

- Promover, a través de vivencias musicales en grupo, la relación afectiva con la música.
- Establecer la relación necesaria entre los conocimientos-destrezas y actitudes adquiridas en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical.
- Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción de intervalos y melodías para transformarlos en recursos expresivos propios.
- Potenciar la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.
- Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación.

### Contenidos de 2º

#### RITMO:

- 39\* Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- 40\* Percepción, identificación e interiorización del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4 y 3/8) y binarios de subdivisión ternaria (6/8)
- 41\* Formulas rítmicas elementales con redondas y su silencio, blancas y su silencio, negras y su silencio, corcheas y su silencio y semicorcheas.
- 42\* Simultaneidad de ritmos homogéneos sencillos.
- 43\* Práctica de matices dinámicos y términos de movimiento sencillos.



- 44\* Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso (tresillo y dosillo)
- 45\* Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, ligadura y calderón).
- 46\* Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (síncopa, anacrusa, contratiempo).
- 47\* Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso=pulso.

## ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

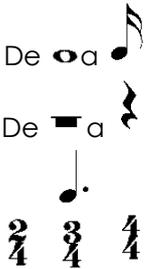
- 48\* Educación de la voz.
- 49\* Respiración, emisión, articulación.
- 50\* Sonido: tono, intensidad, timbre y duración.
- 51\* Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
- 52\* Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
- 53\* Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- 54\* Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 55\* Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples-mayores, menores y justos-, dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- 56\* Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- 57\* Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 58\* Percepción e identificación de escalas y alteraciones.
- 59\* Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultad adecuada al nivel (tonalidad bimodal, frases, ordenaciones formales: repeticiones).
- 60\* Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- 61\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- 62\* Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.



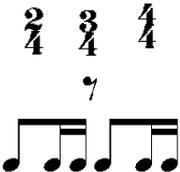
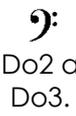
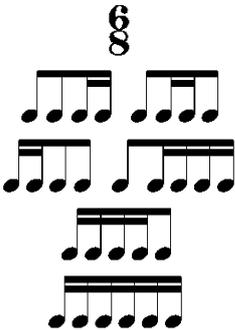
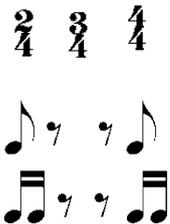
- 63\* Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical con o sin propuesta previa.
- 64\* Continuación del desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 65\* Práctica de lectura a vista
- 66\* Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 67\* Práctica de la improvisación.
- 68\* Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 69\* Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- 70\* Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 71\* Desarrollo de automatismos.
- 72\* Práctica de la relajación.

**Distribución temporal de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso. Secuenciación por trimestres.**

Se realizarán tres unidades por trimestre.

UUDD	LECTURA DE NOTAS	RITMO	ENTONACIÓN	AUDICIÓN	TEORÍA
1	 <p>Do3 a Do4.</p>		Do M. Escala, escala por terceras y arpeggio directo. Si2 y Re4	Diferenciar entre 2/4, 3/4 y 4/4	<p>Escala. Tono y semitono. Grados de la escala. Grados tonales. Matices dinámicos: ( <i>p.</i> <i>mp</i> <i>mf</i> <i>f</i> )</p> <p>Subdivisión en los compases.</p>
2	 <p>Do3 a Do5.</p>		Do M. Arpeggio quebrado. Fa# y Sib. Acorde de 1º (do-mi-sol) y Vº (sol-si-re)	Diferenciar entre tono y semitono. Diferenciar entre acorde de 1º y Vº.	<p>Alteraciones. Notas naturales y alteradas ( # b b ) y su efecto dentro del compás. Semitono diatónico y cromático. Compás de 3/8. Acorde. Acorde de 1º y Vº</p>



3			Do M. Acorde de IV° (fa-la-do)	Acorde de IV°	Figuras simples y compuestas. Compases simples y compuestos. Compás de 6/8. Anacrusa. Acorde de IV°. Términos que modifican el movimiento (acelerando, ritardando y a tempo)
4			Do M.		Intervalos (definición, ascendentes-descendentes, conjuntos-disjuntos, melódicos-armónicos, numeración y simples-compuestos) Ligadura de unión. Ligadura de expresión. La ligadura y las alteraciones. Clave de Fa en 4ª.
5			La m. Escala de La menor (escala natural, escala por terceras y arpegio directo), La 2, Sol 2 y Mi 4.	Diferenciar entre 2/4 y 6/8	Escala mayor y menor (escala de la menor) Términos de movimiento o tempo (diminutivos y superlativos, adverbios) Signo de repetición 1º y 2º vez, y Da Capo)
6			La menor (escala armónica y melódica, y arpegio quebrado) sol#.	Fa # y sol #.	Tonalidad. Modalidad. Tipos de escala de la menor (natural, armónica y melódica) Términos que modifican el movimiento (aumentar y disminuir la velocidad, suspender y restablecer la regularidad de la velocidad) Notas graves en clave de Fa en 4ª.



7		 Cambio entre subdivisión binaria y ternaria.	La menor: Acorde de Iº (la-do-mi), Vº (mi-sol#-si) y IVº (re-fa-la)		Acordes de la escala de La menor (Iº, Vº y IVº) Equivalencia. Compás de 9/8. Tresillo y dosillo. Notas agudas en clave de Fa en 4ª.
8	 Sol1 a Sol3	 Do mayor y La menor			Nota a contratiempo (larga y breve) Síncopa (larga y breve)
9		 Revisión cambio medida binaria-ternaria con fórmulas rítmicas interiorizadas.	Do mayor y La menor	Diferenciar entre Do M y La m	Términos de carácter

### Criterios de evaluación de 2º

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento: mantener dicho pulso durante períodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.
3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumentalmente o de forma percutida.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo y viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
6. Práctica de intervalos melódicos y armónicos mayores, menores o justos.
7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
8. Reproducir modelos melódicos sencillos, a partir de diferentes alturas.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódicos.
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos y modales) de las obras escuchadas o interpretadas.
11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.



12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas claras y sencillas.
13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

### **Audición de obras**

- W. A. Mozart – Pequeña serenata nocturna – 1º Movimiento
- L. Beethoven – Para Elisa
- J. Strauss (hijo) – El Danubio azul
- J.S. Bach - 1º Concierto de Brandemburgo – 1º Movimiento
- G. Bizet – Suite La Arlesiana – Farandole
- P. Tchaikovski – El lago de los cisnes – Vals
- G. F. Haendel – El Mesias - Aleluya
- F. Chopin – Vals del minuto
- L. Beethoven – 5ª Sinfonía – 1º Movimiento

Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada por el profesor.

### **Mínimos exigibles de 2º**

#### **RITMO**

- Medir compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8

73\* Demostrar un suficiente nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas elementales con:

74\* Redondas y su silencio, blancas y su silencio, negras y su silencio, corcheas y su silencio y semicorcheas.

75\* Tresillo y dosillo.

76\* Puntillo, ligadura y calderón.

77\* Síncopas y contratiempo.

#### **ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN**

78\* Leer y entonar notas dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.

79\* Ser capaz de entonar melodías que contengan intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



- 80\* Reproducir por escrito audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- 81\* Leer con suficiente fluidez notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 82\* Ser capaz de entonar a 1ª vista melodías con los contenidos anteriores.

## TEORIA

- Obtener la nota mínima y en las condiciones que se indican en esta programación en un examen con los contenidos teóricos del curso.



# TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Desarrollo del currículo | 3 °EEEE

### Objetivos de 3º

- Enriquecer la relación afectiva con la música a través del movimiento, del canto y de la práctica instrumental.
- Razonar y afianzar los conocimientos destrezas y actitudes adquiridos en etapas anteriores y el estudio actual del lenguaje musical.
- Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías, para transformarlos en recursos expresivos propios.
- Potenciar la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.
- Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación, y profundizar en el conocimiento de este.

### Contenidos de 3º

#### RITMO

- 83\* Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- 84\* Percepción, identificación e interiorización del acento.
- 85\* Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4, 2/8 y 3/8) y binarios y ternarios de subdivisión ternaria (6/8 y 9/8)
- 86\* Formulas rítmicas con redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y sus silencios y fusas.



- 87\* Simultaneidad de ritmos homogéneos.
- 88\* Tempo y agógica.
- 89\* Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso (tresillo, dosillo, seisillo y cuatrillo)
- 90\* Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, ligadura y calderón).
- 91\* Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (sincopa, anacrusa y contratiempo)
- 92\* Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

#### ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- 93\* Educación de la voz.
- 94\* Respiración, emisión, articulación.
- 95\* Sonido: tono, intensidad, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
- 96\* Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
- 97\* Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
- 98\* Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde dentro de tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.
- 99\* Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 100\* Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples-mayores, menores y justos dentro de tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.
- 101\* Iniciación en el reconocimiento auditivo de intervalos armónicos, mayores, menores y justos.
- 102\* Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- 103\* Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 104\* Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
- 105\* Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultad adecuada al nivel (tonalidad bimodal, frases, ordenaciones formales: repeticiones e imitaciones).
- 106\* Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.



- 107\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- 108\* Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- 109\* Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical con o sin propuesta previa.
- 110\* Continuación del desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 111\* Práctica de lectura a vista
- 112\* Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 113\* Práctica de la improvisación.
- 114\* Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 115\* Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles
- 116\* Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 117\* Desarrollo de automatismos
- 118\* Práctica de la relajación.

**Distribución temporal de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso. Secuenciación por trimestres.**

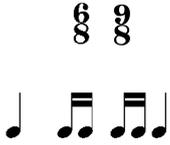
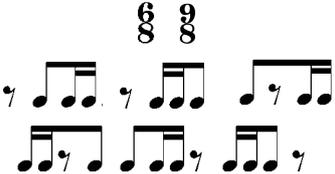
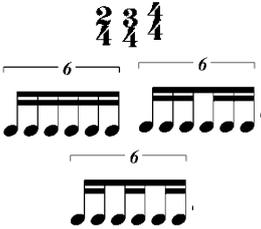
Se realizarán tres unidades por trimestre.

UDD	LECTURA DE NOTAS	RITMO	ENTONACIÓN	TEORÍA
1	 Mi2-Do5. Sol1-Sol3		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Do M y Sol M (Escala, escala por terceras y arpeggio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerda:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteraciones.</li> <li>- Semitonos diatónicos y cromáticos.</li> </ul> </li> <li>• Formación de escalas mayores.</li> <li>• Armadura.</li> <li>• Escala de Sol M.</li> </ul>



2			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol M (Escala, escala por terceras, arpeggio, acordes de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Tono y semitono</li> <li>• Do#</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerda:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervallos: ascendente y descendente; conjunto y disjunto; melódico y armónico; numeración; simple y compuesto</li> </ul> </li> <li>• Intervallos: nº de tonos y semitonos.</li> <li>• Acordes de la escala de Sol M (de tónica, dominante y subdominante)</li> </ul>
3		<p>Cambio de compás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Do M y Fa M (Escala, escala por terceras y arpeggio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de Fa M.</li> <li>• Especie de un intervalo.</li> <li>• Intervallo ascendente entre la nota do y cualquier nota de su escala.</li> </ul>
4			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fa M (Escala, escala por terceras, arpeggio y acordes de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Sib, sol#</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acordes de la escala de Fa M (de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Especie de un intervalo (continuación)</li> <li>• Tabla general de intervallos.</li> </ul>
5			<ul style="list-style-type: none"> <li>• La m y Mi m (Escala natural, escala por terceras y arpeggio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de escalas menores.</li> <li>• Escala de Mi m</li> <li>• Signos de acentuación y articulación.</li> </ul>



6			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi m (Escala natural, escala por terceras, arpeggio, escala armónica y melódica, acordes de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Re#.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de escalas de Mi m (natural, armónica y melódica)</li> <li>• Acordes de la escala de Mi m (de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Tonos o tonalidades relativas.</li> <li>• Cómo hallar el relativo de una tonalidad.</li> <li>• Cómo hallar las tonalidades de una armadura.</li> </ul>
7			<ul style="list-style-type: none"> <li>• La m y Re m (Escala, escala por terceras y arpeggio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de Re m.</li> <li>• Cómo hallar la armadura de una tonalidad.</li> </ul>
8			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Re m (Escala, escala por terceras, arpeggio, escala armónica y melódica, acordes de tónica, dominante y subdominante)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de escalas de Re m (natural, armónica y melódica)</li> <li>• Acordes de la escala de Re m (de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Términos de movimiento o Tempo.</li> <li>• Grados de la escala.</li> <li>• Grados tonales y modales.</li> </ul>
9	Lectura vertical		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Re M (Escala, escala por terceras, arpeggio, acordes de tónica, dominante y subdominante)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de Re M.</li> <li>• Acordes de la escala de Re M (de tónica, dominante y subdominante)</li> <li>• Tresillo y seisillo.</li> <li>• Nota a contratiempo y síncopa.</li> <li>• Cómo entender las notas con puntillo.</li> </ul>



### Criterios de evaluación de 3º

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento: mantener dicho pulso durante períodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.
3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumentalmente o de forma percutida.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores, menores o justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y de los armónicos.
7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
8. Reproducir modelos melódicos sencillos y escalas a partir de diferentes alturas.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódico-tonales.
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, tímbricos, etc...) de las obras escuchadas o interpretadas.
11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.
12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas sencillas y claras relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

### Audición de obras

- J. Brahms – Danza húngara nº 5
  - F. Chopin – Polonesa Heroica op. 53
  - G. Bizet – Carmen – Obertura
  - Leopoldo Mozart (p) – Sinfonía de los juguetes – 1º Movimiento
  - I. Albéniz – Asturias (piano)
  - Pachelbel – Canon
  - J. S. Bach – Tocata y Fuga
  - C. Debussy – Claro de luna
  - W. A. Mozart – Concierto para clarinete y orquesta – 2º Mov.
- Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada por el profesor.



## Mínimos exigibles de 3º

### RITMO

- Medir compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8 y 9/8
- 119\* Demostrar un suficiente nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas elementales con:
- 120\* Redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y sus silencios y fusas.
  - 121\* Tresillo, dosillo, seisillo cuatrillo contenidos en un tiempo.
  - 122\* Puntillo, ligadura y calderón.
  - 123\* Síncopa, anacrusa y contratiempo.

### ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- 124\* Leer y entonar notas dentro de las tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 125\* Ser capaz de entonar melodías que contengan intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro de las tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.
- 126\* Reproducir por escrito audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de las tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.
- 127\* Leer con suficiente fluidez notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 128\* Ser capaz de entonar a 1ª vista melodías con los contenidos anteriores.
- 129\* Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

### TEORIA

- Obtener la nota mínima y en las condiciones que se indican en esta programación en un examen con los contenidos teóricos del curso.



# CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Desarrollo del currículum | 4º EE.EE

### Objetivos de 4º

- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, para enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
- Establecer la relación necesaria entre los conocimientos-destrezas y actitudes adquiridos en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
- Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías, hasta transformarlos en recursos expresivos propios.
- Adquirir la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.
- Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación, y profundizar en el conocimiento del mismo.

### Contenidos de 4º

#### RITMO

- 130\* Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- 131\* Percepción, identificación e interiorización del acento.
- 132\* Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4-compasillo-, 2/8, 3/8 y 2/2-



compasillo partido- y binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión ternaria (6/8, 9/8 y 12/8)

- 133\* Formulas rítmicas con redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y fusas y sus silencios.
- 134\* Simultaneidad de ritmos homogéneos.
- 135\* Tempo y agógica.
- 136\* Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso (tresillo, dosillo, seisillo, cuatrillo, cinquillo y septillo)
- 137\* Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, doble puntillo, ligadura y calderón).
- 138\* Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (sincopa, anacrusa y contratiempo)
- 139\* Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

#### ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- 140\* Educación de la voz.
- 141\* Respiración, emisión, articulación.
- 142\* Sonido: tono, intensidad, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
- 143\* Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
- 144\* Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
- 145\* Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde dentro de tonalidades con hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- 146\* Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- 147\* Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos) dentro del concepto tonal.
- 148\* Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores, justos) fuera del concepto tonal.
- 149\* Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos, mayores, menores y justos.
- 150\* Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- 151\* Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.



- 152\* Iniciación al estudio de las claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
- Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
    - 153\* Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultad adecuada al nivel (tonalidad bimodal, modulaciones, cadencias, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste).
    - 154\* Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.
    - 155\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
    - 156\* Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
    - 157\* Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical con o sin propuesta previa.
    - 158\* Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
    - 159\* Práctica de lectura a vista.
    - 160\* Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
    - 161\* Práctica de la improvisación.
    - 162\* Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
    - 163\* Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles
  - Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
  - Desarrollo de automatismos.
    - 164\* Práctica de la relajación.

## TEORIA

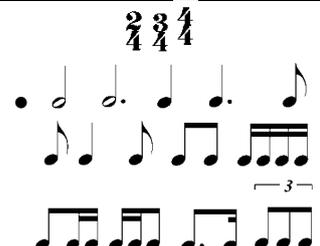
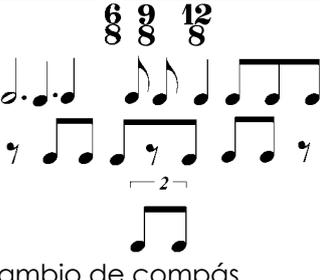
- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales o aparentes e intervalos armónicos neutros o semiconsonancias.



- Formación de acordes perfecto-mayores, perfecto menores y séptima de dominante e inversiones.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Conocimiento de las figuras antiguas (en uso), como la máxima, breve y cuadrada.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas, mayores en sus cuatro formas tradicionales (alterando el sexto y séptimo grado); formación de escalas diatónicas menores, en sus cuatro formas tradicionales (natural, melódica, armónica y dórica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados tonales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las claves de sol en segunda línea, fa en cuarta línea, do en tercera y cuarta línea.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial con figuras iguales y desiguales contenidos en un pulso.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

### Distribución temporal de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso. Secuenciación por trimestres.

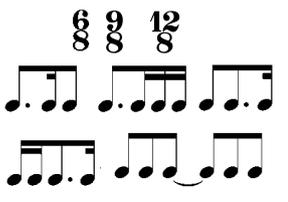
Se realizarán tres unidades por trimestre.

UDD	LECTURA DE NOTAS	RITMO	ENTONACIÓN	TEORÍA
1	 <p>Mi2 a Do5. Mi1 a Sol3</p>	 <p>2/4 3/4 4/4</p>	Do M y Sol M. Fa#, sib y do#.	Revisión: - Semitono diatónico y cromático. - Especie de un intervalo. - Tabla general de intervalos simples
2		 <p>6/8 9/8 12/8</p> <p>Cambio de compás</p>	La m y Mi m. Sol# y re#.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir intervalos simples</li> <li>• Compás de .</li> </ul>



3	<p>Lectura vertical de 2 notas Do1 a Sol3.</p>		<p>Fa M y Sib M. Entonación de intervalos de 4ª, 5ª y 8ª J</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armadura.</li> <li>- Tonalidades relativas.</li> <li>- Cómo hallar las tonalidades de una armadura.</li> <li>- Cómo hallar la armadura de una tonalidad.</li> </ul> </li> </ul>
4			<p>Re m y Sol m.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inversión de intervalos simples.</li> <li>• Notas enarmónicas.</li> <li>• Intervalos enarmónicos.</li> <li>• Tonalidades vecinas.</li> </ul>
5			<p>Re M y La M Entonación de intervalos de 3ª M y m</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compases regulares.</li> <li>• Compases simples.</li> <li>• Compases compuestos.</li> <li>• Análisis de compases.</li> </ul>
6	<p>Lectura vertical de 3 notas Lectura vertical de 2 notas</p>		<p>Si m y Fa# m La# Entonación de intervalos de 2ª M y m</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tonalidad</li> <li>• Recuerda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala.</li> <li>- Modo.</li> <li>- Grados de una escala.</li> <li>- Grados tonales.</li> <li>- Grados modales.</li> </ul> </li> <li>• Índice acústico franco-belga.</li> <li>• Claves.</li> </ul>
7			<p>Do M, Sol M, Re M Entonación de intervalos de 6ª M y m</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble puntillo.</li> <li>• Grupos de valoración irregular.</li> <li>• Signos de repetición y abreviación.</li> </ul>



8			<p>La m, Re m, Sol m. Entonación de intervalos de 7ª M y m</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síncopa.</li> <li>- Nota contratiempo.</li> </ul> </li> </ul>
9			<p>Fa M, Sib M, Mi m y Si m.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compás <math>\frac{2}{2}</math>.</li> <li>• Análisis: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tonalidad de una Pieza.</li> </ul> </li> </ul>

### Criterios de evaluación de 4º

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento: mantener dicho pulso durante períodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.

Se pretende constatar la percepción e interiorización del pulso, así como la identificación del acento periódico.

3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumentalmente o de forma percutida.

Con este criterio se trata de constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas dentro de un tempo establecido.

4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo viceversa.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Comprobación de la capacidad del alumno para aplicar adecuadamente la entonación, afinación y expresividad a un fragmento tonal.

De producirse acompañamiento instrumental este no reproducirá la línea melódica.



6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores, menores o justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y de los armónicos partiendo de un sonido dado.

Con este criterio se pretende detectar el dominio del intervalo.

7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.

Se pretende constatar con este criterio la capacidad del alumno para discriminar ambos modos.

8. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido.

9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódico-tonales.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc...) de las obras escuchadas o interpretadas.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para reconocer alguno de estos aspectos.

11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Se pretende comprobar la capacidad creativa del alumno.

12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Mediante este criterio se trata de comprobar el desarrollo creativo, seleccionando diferentes elementos dentro de una forma musical y discerniendo ideas principales y secundarias.

13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de una unidad igual o diferente. En este caso solamente:

1) Negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.



15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

### Audición de obras

- W. A. Mozart – Sinfonía nº 40 – 1º Movimiento
- F. Tárrega – Recuerdos de la Alhambra
- J. Haydn – Concierto para trompeta y orquesta – 1º Movimiento
- R. Wagner – Cabalgata de las Walkyrias
- G. Gershwin – Rhapsody in blue
- J. S. Bach – Concierto para dos violines – 2ª Movimiento
- P. Mascagni - Cavalleria rusticana – Intermezzo
- M. Ravel – Pavana para una infanta difunta
- L. Beethoven – Sinfonía nº 6 “Pastoral” – 1º Movimiento

Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada por el profesor.

### Mínimos exigibles de 4º

#### RITMO

- Medir compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
  - 165\* Demostrar un suficiente nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas elementales con:
    - 166\* Redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y fusas y sus silencios.
    - 167\* Tresillo, dosillo, seisillo, cuatrillo, cinquillo y septillo contenidos en un tiempo.
    - 168\* Puntillo, ligadura y calderón.
    - 169\* Síncopa, anacrusa y contratiempo.

#### ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- Leer y entonar notas dentro de las tonalidades con hasta cuatro alteraciones en la armadura en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- Ser capaz de entonar melodías que contengan intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro de las tonalidades con hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Reproducir por escrito audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz dentro de las tonalidades con hasta dos alteraciones en la armadura.



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



- Leer con suficiente fluidez notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- Ser capaz de entonar a 1ª vista melodías con los contenidos anteriores.
- Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.

## TEORIA

- Obtener la nota mínima y en las condiciones que se indican en esta programación en un examen con los contenidos teóricos del curso.



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



# ENSEÑANZAS PROFESIONALES





## Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos, capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.



- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

## Objetivos Específicos de Lenguaje Musical

La enseñanza del Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de la música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- c) Interpretar correctamente los signos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- d) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos.
- e) Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- f) Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- g) Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- h) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al "jazz" y la música moderna.



## Contenidos Propios de las Enseñanzas Profesionales

### RÍTMICOS

- 170\* Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- 171\* Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- 172\* Polirrítmias y polimetrías.
- 173\* Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- 174\* Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- 175\* Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- 176\* Ritmos *aksak*, cojos o de valor añadido.
- 177\* Práctica de música sin acompañar.
- 178\* Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
- 179\* Práctica de cambios de compás, con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- 180\* Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- 181\* Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.

### MELODICO-ARMÓNICOS

- 182\* Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- 183\* Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- 184\* Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- 185\* Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- 186\* Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- 187\* Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.



- 188\* Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónico.

#### LECTO-ESCRITURA

- 189\* Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- 190\* Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- 191\* Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- 192\* Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- 193\* Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- 194\* Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- 195\* Iniciación a las grafías contemporáneas.
- 196\* Práctica de la lectura a primera vista.

#### AUDICIÓN

- 197\* Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
- 198\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- 199\* Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- 200\* Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- 201\* Realización escrita de dictados a una y a dos voces.
- 202\* Identificación de acordes.
- 203\* Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

#### EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 204\* Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- 205\* Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- 206\* Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.



207\* Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

## Metodología

### Metodología general

Se usará una metodología activa, colectiva e individualizada, motivadora y humanística. Se buscará:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo de los alumnos, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b) Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c) Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto en el momento presente como para el futuro.
- d) Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- e) Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- f) Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa de los alumnos, mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- g) Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales, con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten.
- h) Tener presente durante el aprendizaje los contenidos transversales (comunicación bidireccional entre profesores).

### Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias para el desarrollo de los diferentes contenidos serán las siguientes:

1. Evaluación de los conocimientos previos del tema realizándose un sondeo oral sobre los conocimientos previos, a través de una serie de preguntas que hace el profesor, requiriendo para ello una participación activa del alumnado. Dicha



evaluación tiene como fin, introducir los nuevos contenidos relacionándolos con los conocimientos que poseen los alumnos.

2. Presentación y desarrollo de los diferentes contenidos. Se explicarán los nuevos contenidos, alternando esta labor expositiva por parte del profesor, con la realización de las actividades relacionadas con dichos contenidos, por parte del alumnado.

3. Síntesis de los contenidos trabajados. En la que se dará una visión global de lo trabajado con el fin de que el aprendizaje sea significativo

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

1) Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Este criterio tiene por objeto evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta, bien individual o en conjunto.

2) Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3) Entonar repentizando una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4) Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5) Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructura tonales o no tonales.

6) Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.



Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7) Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8) Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9) Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10) Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11) Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

12) Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumnado no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente del piano.

13) Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14) Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.

15) Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.



Se trata en este caso, de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y la expresión musicales.

16) Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17) Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

18) Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19) Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.

20) Situar con la mayor aproximación la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

21) Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

## Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación prescrito por las administraciones competentes está basado en la evaluación continua. Por ello, la observación constante de la evolución del alumno, en relación con la consecución de los Objetivos deberá ser utilizado como instrumento de evaluación.

Así entre otros utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Lectura de ejercicios rítmicos.
- Entonación de ejercicios y lecciones.
- Ejercicios de dictado musical, generalmente se realizará de manera colectiva, si bien cada fragmento del dictado puede ser realizado por un alumno en la pizarra mientras los demás lo hacen en su cuaderno para posteriormente corregirlo conjuntamente.



- Detección y posterior comentario de los principales aspectos relativos al tempo, intensidad, tonalidad, compás, etc. de un fragmento musical,
- Análisis de las partituras entonadas, leídas, escritas tras un dictado musical, etc.
- Ejercicios de conocimientos teórico prácticos.

Los datos más relevantes recogidos mediante estos instrumentos se guardarán y con ellos se elaborará, con carácter trimestral, un informe individualizado de cada alumno, en el que queden de manifiesto sus progresos o limitaciones experimentados. Dicho informe servirá de base para la sesión de evaluación que, trimestralmente, se llevará a cabo con el profesor tutor a fin de confeccionar el boletín trimestral que se entregará a los padres o tutores legales del alumno.

### Tipos de evaluación

Seguiremos varias líneas de actuación complementarias que afectan al momento en que se llevará a cabo y al tipo de evaluación que en cada momento aplicaremos:

- **Evaluación inicial:** Se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada unidad didáctica, a fin de detectar el nivel de conocimientos, habilidades o destrezas que tienen los alumnos, tanto individualmente como de manera colectiva.
- **Evaluación procesual:** Esta se pone en práctica durante el desarrollo del proceso educativo, permitiendo conocer constantemente los grados de madurez y de adquisición de las capacidades previstas, así como también poniendo de manifiesto las dificultades encontradas en el proceso educativo.
- **Evaluación final o sumativa:** En los estudios musicales la evaluación final o sumativa es muy importante, ya que no es suficiente que el alumno asimile diariamente el objeto del proceso educativo de ese momento, sino que además ha de ser capaz de retenerlo para posteriormente aplicarlo a la interpretación musical. Además, debido a la necesidad y conveniencia de informar trimestralmente a los padres o tutores legales del alumno, nos proponemos realizar dicha evaluación final o sumativa al final de cada trimestre y, especialmente, al final del último trimestre por coincidir con el final del curso.
- **Autoevaluación:** Con ella contribuiremos a desarrollar en los alumnos la autocrítica, inculcándoles actitudes de responsabilidad sobre su propio aprendizaje.



- **Coevaluación:** En ésta es el grupo el que expresa las valoraciones de las interpretaciones, ejercicios, actitudes, etc. de alguno de sus miembros o del grupo en su conjunto.

### Criterios de calificación

1. Aunque la evaluación es continua se concretará tres veces durante el curso (que corresponden a las tres evaluaciones) para informar a los alumnos y a los padres o tutores legales del alumno del progreso en el aprendizaje.

2. En cada una de las tres evaluaciones trimestrales de la asignatura se tendrá en cuenta los siguientes apartados con sus proporciones:

APARTADO	% DE LA NOTA
a. Trabajo de clase	10 % (1)
b. Solfeo	25 %
c. Lectura a Primera Vista	25 %
d. Dictado	25 %
e. Teoría	25 %

(1) El trabajo en clase podrá subir la nota media hasta un 10%.

2. Para aprobar la asignatura en cada evaluación, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima, en una escala de 1 a 10, de 5.

3. El apartado de Trabajo de Clase se refiere al aprovechamiento de las actividades, deberes, estudio, actividades complementarias, etc. realizadas por el alumno en el aula a lo largo de la evaluación.

4. El profesor podrá mandar deberes para los distintos periodos vacacionales y puntuarlos según su criterio, sumando esta nota a uno de los apartados anteriores que él considere.

5. La evaluación será continua, siendo la nota final la correspondiente a la última evaluación.

### Pérdida de evaluación

Se pierde el derecho a la evaluación continua cuando existan 8 faltas no justificadas durante todo el curso. En este caso el alumno deberá hacer un examen global del curso en junio.



## Criterios de recuperación

Se aplica una evaluación continua, por lo que una nota negativa en una evaluación se recupera en la siguiente. Se podrán realizar exámenes de recuperación para aquellos que suspendan la última evaluación.

## Recuperación convocatoria extraordinaria

Para aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en junio se hará un examen extraordinario de recuperación. Este examen lo realizará cada profesor a sus alumnos. No obstante, en casos excepcionales, si el departamento lo considera oportuno, se constituirá un tribunal a tal efecto formado por profesores de la asignatura. En ambos casos el examen se ajustará a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación expuestos en esta programación para el curso correspondiente del alumno.

El examen de julio constará de:

Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos del curso.

Un ejercicio de dictado musical con el nivel correspondiente al curso.

34..27.34.g) Un examen de solfeo sobre las lecciones y ejercicios trabajados durante el curso.

Un ejercicio de 1ª vista con el nivel correspondiente al curso.

El profesor, informará a cada alumno sobre qué ejercicio o ejercicios de los anteriores debe hacer en esta convocatoria para recuperar la asignatura.

En el caso de alumnos que no han asistido a clase y tienen derecho a esta convocatoria. El examen constará de los apartados e, d y e.

## Actividades de refuerzo y ampliación

### Actividades de refuerzo

En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, será necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseable. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- Diagnosticar la causa de las carencias específicas que se pretenden subsanar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno.
- Proceder a un cambio de materiales didácticos o bibliográficos.



Las actividades de refuerzo podrán ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno que haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

### Actividades de ampliación

En ocasiones es probable que sea necesario recurrir a las actividades de ampliación, estando éstas dirigidas a los alumnos que muestren capacidades o niveles de conocimiento superiores al nivel considerado como óptimo o propio del momento en el que se encuentre el proceso educativo o formativo. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros podrá frenar sus verdaderas posibilidades. Para proponer estas actividades de refuerzo deberemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- No sobreestimaremos las capacidades reales del alumno.
- No manifestaremos una preferencia ostensible hacia estos alumnos.
- Daremos mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas.
- Tendremos en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano musical.
- Propiciaremos su intervención en actividades públicas.

### Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Es indispensable hacer un continuo análisis y evaluación de aspectos tales como la secuenciación de los contenidos en las unidades didácticas, las estrategias de enseñanza y su aplicación a grupos concretos de alumnos, el clima del aula, el grado de consecución de las expectativas del profesor, la cantidad, calidad y adecuación de los recursos didácticos disponibles en el aula y en el centro, así como la organización del tiempo y el espacio puestos al servicio del proceso educativo.

Este trabajo lo realizaremos los profesores del departamento de forma individual en el desarrollo de nuestro trabajo diario y en las sucesivas reuniones de departamento a realizar a lo largo del curso. Las conclusiones sacadas se plasmarán en la memoria final del curso y producirán las consecuentes modificaciones de las futuras programaciones del departamento.

### Materiales bibliográficos

#### RITMO, LECTURA Y ENTONACIÓN

- NAVARRETE/MORENO: "El lenguaje de la música" 1º y 2º de Grado Medio. Ed. Sociedad Didáctico Musical.



- Nuevo lenguaje musical 1º y 2º E. Profesionales. Ed. Si bemol
- Material realizado por los profesores.
- Lecciones de autores varios

## DICTADOS

Cuadernos de audición: grado medio, 1º y 2º. Libro del alumno (+CD).; Ibáñez-Cursà. Editorial: Real Musical.

DICTADOS PROPIOS realizados por el profesor.

## OTROS DICTADOS

## TEORÍAS RECOMENDADAS

- DE PEDRO, DIONISIO. 1º y 2º. Editorial Real Musical.
- CHAILLEY-CHALLAN, 1º y 2º. Editorial Alphonse Leduc
- IBÁÑEZ-CURSÀ: *Cuadernos de teoría. 1º Grado Medio y 2º Grado Medio*. Editorial Real Musical
- Teoría del lenguaje musical y ejercicios 1º y 2º E. Profesional Ed. Si bemol
- VARIOS: *Cuadernos de vacaciones, 1º de Enseñanzas Profesionales*. Editorial Rivera Mota.
- Apuntes y ejercicios elaborados por el profesor

## Audición y reconocimiento de obras musicales

Dada la importancia de la escucha regular de música de calidad en la formación musical de nuestros alumnos este departamento incluye en esta programación una selección de obras repartidas por los distintos cursos que los alumnos deben escuchar, cantar y realizar actividades con ellas.



## Actividades complementarias

208\* Asistencia a los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada. En especial se fomentará la participación en las actividades de la Semana Cultural del centro.

## Medidas disciplinarias

Para alcanzar los objetivos y contenidos de esta programación es imprescindible trabajar en un ambiente de clase adecuado. Los alumnos deberán respetar las normas de comportamiento que permitan dar la clase con aprovechamiento para todos. Si esto no ocurriera el profesor aplicará el siguiente procedimiento:

- Cuando un alumno se porte mal se le pone un negativo. Se le pondrá un negativo cada vez que se porte mal.
- Si se porta bien durante toda una clase se le quitará un negativo puesto en una clase anterior.
- Al final de la evaluación se le restará un punto en la nota final de la evaluación por cada tres negativos que tenga.

Si el alumno, después de ponerle 2 negativos un mismo día, sigue sin respetar las normas de comportamiento en ese día o en otros de forma continuada se actuará de la siguiente manera:

- Hablar con los padres.
- Si persiste, comparecencia ante el jefe o jefa de estudios o el director o directora.
- Si persiste, amonestación por escrito que se incorpora a su expediente.

Si persiste, ver art. 15 (pág. 24) del RRI.

## Reuniones con los padres

Las necesarias para un buen seguimiento del alumno. Cada profesor tiene una hora semanal para atender a los padres.



## Profesores de la asignatura

Jefe del departamento:

M<sup>a</sup> Antonia Juaneda seguí

Profesores de Lenguaje Musical:

José López García

Juana Montserrat Ferrer

Elena Ferrando Pérez

Àngel Martínez Escútia

Juan José Moreno Gutiérrez

Bojana Galovic Gvozdenovic

M<sup>a</sup> Antonia Juaneda Seguí



# PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES





## Objetivos de 1º

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- c) Interpretar correctamente los signos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- d) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos.
- e) Reconocer y representar gráficamente, fragmentos musicales a una o dos voces.
- f) Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- g) Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.

## Contenidos de 1º

### RITMO

- Práctica y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- Polirritmia y polimetría.
- Práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Compases característicos.
- Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.



## ENTONACIÓN

- Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- Práctica de interválica pura (no tonal).
- Reconocimiento, auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

## LECTO-ESCRITURA

- Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Práctica de lectura de notas sin clave, atendiéndose al dibujo interválico.
- Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

## AUDICIÓN

- Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización, previa a la escritura, de fragmentos progresivamente más amplios.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, y tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una y dos voces.
- Identificación de acordes.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.



## EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

## TEORIA

- Lo necesario para desarrollar los contenidos anteriores.

### **Distribución temporal de los contenidos secuenciación por trimestres.**

#### 1º Trimestre.

- Teoría de la Música.

Compases: Simples. Compuestos. Amalgama. Dispares.

Intervalos: Ampliación y reducción. Clasificación. Especies. Inversión.

Acordes: Tríadas. Cuatriada: Séptima de dominante y disminuida.

Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.

- Audición y dictado musical.

Adecuación de una fórmula rítmica a un compás.

Identificación auditiva y visual de fórmulas rítmicas.

Completar intervalos.

Detectar errores.

Identificación de cambios de compás con posibles cambios de pulso.

Deducción y escritura de melodías a partir de una nota de referencia.

Identificación auditiva de compases.

Identificación y escritura de alteraciones accidentales.

Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del primer trimestre.

Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del primer trimestre.



Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Practica y conocimientos de compases irregulares.
- Practica de grupos valoración especial con duraciones variadas.
- Practica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Practica auditiva y vocal de estructuras tonales con modulación sencillas.
- Practica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas.
- Lectura de notas sin clave siguiendo la línea melódica.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras formales no complejas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- Practica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Conocimiento y practica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Primera vista. Contenidos conocidos.

Improvisación. Contenidos interiorizados.

## 2º Trimestre

- Teoría de la Música.

Enarmonía: Notas, intervalos. Acordes

Normas de escritura musical.

Notas extrañas al acorde.

Cadencias. Auténtica. Plagal. Rota. Semicadencia.

Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.

- Audición y dictado musical.

Adecuación de una fórmula rítmica a un compás.

Identificación auditiva y visual de fórmulas rítmicas.

Completar intervalos.

Detectar errores.



Identificación de cambios de compás con posibles cambios de pulso.  
Deducción y escritura de melodías a partir de una nota de referencia.

Identificación auditiva de compases.

Análisis de elementos que componen un fragmento melódico.

Identificación y escritura de alteraciones accidentales.

Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del segundo trimestre.

Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del segundo trimestre.

Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Practica y conocimiento de compases irregulares.
- Polirritmia
- Practica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
- Compases característicos de la música española.
- Reconocimiento de ritmos característicos de jazz, pop etc.,.
- Practica de cambios de compas con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Practica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas.
- Lectura de notas sin clave siguiendo la línea melódica.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Primera vista. Contenidos conocidos.

Improvisación. Contenidos interiorizados.

Primera vista Canciones Jazz, Pop.

### 3º Trimestre

- Teoría de la Música.

Modos Diatónicos: Dórico. Frigio. Lidio. Mixolidio. Eólico. Locrio. Jónico.

Escalas. Diatónica. Cromática. Pentatónica.

La orquesta.

Ornamentación.

Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.



- Audición y dictado musical.
- Identificación auditiva y visual de fórmulas rítmicas.
- Completar intervalos.
- Detectar errores.
- Deducción y escritura de melodías a partir de una nota de referencia.
- Identificación auditiva de compases.
- Análisis de elementos que componen un fragmento melódico.
- Identificación y escritura de alteraciones accidentales.
- Identificar las cadencias más comunes.
- Diferenciar y clasificar auditivamente acordes tríada.
- Diferenciar y clasificar acordes de 7ª de dominante y 7ª disminuida.
- Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del tercer trimestre.
- Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del tercer trimestre.

Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Practica y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Polirritmia. Polimetría.
- Practica de grupos de valoración especial con duración varias.
- Practica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Practica de música sin compasear.
- Practica de interválica pura (no tonal).
- Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y practica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Practica de lectura de notas sin claves atendiendo a la línea melódica.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Primeras Vistas. Canciones Jazz, Folk, Pop Rock.

Improvisación. Contenidos interiorizados.

Nota: Esta secuenciación podrá ser modificada en las programaciones de aula que cada profesor concrete. Así como la elección de bibliografía dentro de la descrita en esta programación.



## Criterios de evaluación de 1º

1. Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados.
2. Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin compás, en un tiempo establecido.
3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.
5. Identificar o entonar intervalos melódicos.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces
12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones y matices de una obra o fragmento.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
20. Situar con la mayor aproximación posible la época de una obra escuchada.
21. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.



## Audición de obras

- Juan del Encina – Mas vale trocar
  - R. Strauss – Así hablo Zaratustra
  - J. S. Bach – Suite para chelo nº 1 – Preludio
  - F. Mendelssohn – Sinfonía nº 4 “Italiana” – 1º Movimiento
  - W. A. Mozart – Ave Verum Corpus, K 618
  - Carl Orff – Carmina Burana – O Fortuna
  - F. Chopin – Concierto para piano y orquesta nº 1 – 1º Movimiento
  - Manuel de Falla – El amor brujo – Danza ritual del fuego
  - Webern – 5 Movimientos para cuarteto de cuerda Op. 5 -3º Mov.
  - P. Tchaikovsky – Concierto para violín y orquesta nº 1 – 1º Mov.
  - J. Verdi – Nabucco – Va Pensiero
  - Debussy – Preludio a la siesta de un fauno
- Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada a criterio del profesor.

## Contenidos terminales de 1º de E. Profesionales

### CONTENIDOS TERMINALES TEORICO-PRACTICOS:

Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos. Ampliación y disminución de intervalos simples y compuestos. Inversión de intervalos compuestos. (quedan incluidos todos los de cursos anteriores).

Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.

Escalas pentatónicas, Exatona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática. Tetracordos y enlaces de escalas. (se incluyen las escalas dadas en los cursos anteriores)

Notas de adorno (ornamentación).

Acordes triada (perfecto mayor, menor, 5ª disminuida, 5ª aumentada), cuatriada (7ª de dominante, 7ª sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.

Compases de amalgama, mixtos, y dispares. (quedan incluidos los dados en cursos anteriores).

Relación entre las distintas claves.

Transporte.

Metrónomo.

Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés, e italiano. Notación alfabética.

Sistema musical griego. Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.

Análisis de elementos básicos, armónicos y formales, (frases, cadencias, modulaciones).

QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS CONTENIDOS DADOS EN CURSOS ANTERIORES.

CONTENIDOS TERMINALES RITMICO-MELÓDICO.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



Claves de Sol en 2ª línea, clave de Fa en cuarta línea, Do en 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª línea.  
Tonalidades hasta cuatro alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.  
Alteraciones accidentales.

Figuras rítmicas hasta la semifusa y sus combinaciones rítmicas, puntillo, doble puntillo, en los compases simples, compuestos, amalgama, dispares.

Cambios de compas y pulso, valores irregulares, sincopas, contratiempo, anacrusa, matices, dinámicas y notas de adorno.

QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS CONTENIDOS DADOS EN CURSOS ANTERIORES

CONTENIDOS AUDITIVOS:

DICTADO A UNA VOZ: Compases 2/4,3/4,4/4,6/8,9/8,12/8.

FIGURAS RÍTMICAS: Hasta la fusa y sus combinaciones, puntillo, sincopa, contratiempo, figuras irregulares (tresillo).

TONALIDADES: Hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.  
Alteraciones accidentales.

DICTADO A DOS VOCES: Compases 2/4,3/4,4/4 y 6/8

Dificultades rítmicas hasta la semicorchea y sus combinaciones, puntillo, sincopa, contratiempo y tresillo.

TONALIDADES: Hasta con tres alteraciones en la armadura en modo mayor y menor.  
Alteraciones accidentales.



# SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES





## Objetivos de 2º

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- c) Interpretar correctamente los signos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- d) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos.
- e) Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- f) Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- g) Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- h) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al "jazz" y la música moderna.

## Contenidos de 2º

### RÍTMICOS

- 209\* Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- 210\* Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- 211\* Polirrítmias y polimetrías.
- 212\* Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- 213\* Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- 214\* Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- 215\* Ritmos *aksak*, cojos o de valor añadido.
- 216\* Práctica de música sin acompañar.
- 217\* Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.



- 218\* Práctica de cambios de compás, con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- 219\* Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- 220\* Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.

## MELODICO-ARMÓNICOS

- 221\* Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- 222\* Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- 223\* Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- 224\* Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- 225\* Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- 226\* Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- 227\* Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónico.

## LECTO-ESCRITURA

- 228\* Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- 229\* Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- 230\* Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- 231\* Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- 232\* Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- 233\* Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- 234\* Iniciación a las grafías contemporáneas.
- 235\* Práctica de la lectura a primera vista.



## AUDICIÓN

- 236\* Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
- 237\* Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- 238\* Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- 239\* Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- 240\* Realización escrita de dictados a una y a dos voces.
- 241\* Identificación de acordes.
- 242\* Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

## EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 243\* Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- 244\* Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- 245\* Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
- 246\* Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

## TEORIA

- Conocimiento y práctica del transporte escrito, mental y doble transposición.
- Lo necesario para desarrollar los contenidos anteriores.

## **Distribución temporal de los contenidos secuenciación por trimestres.**

### 1º Trimestre.

- Teoría de la Música.

Nuevas grafías para ritmos tradicionales.

Compases: Mixtos. Decimales. Fraccionarios. Quebrados. Compases inusuales. Modulación. Diatónica. Cromática. Enarmónica. Tonos vecinos. Acordes y sus cifrados



Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.

- Audición y dictado musical.

Identificación de escalas conocidas a través de melodías.

Completar acordes a los que les faltan notas.

Dedución y escritura de melodías a partir de una nota de referencia.

Identificación auditiva de compases.

Identificar las cadencias escribiendo las últimas notas del bajo.

Identificar inversiones de acordes

Identificar errores en acordes.

Identificar acordes conocidos.

Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del primer trimestre.

Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del primer trimestre.

Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
- Reconocimiento y practica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.,.
- Practica de cambios de compas con unidades iguales y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Practica identificación y conocimiento de compases irregulares.
- Polirrítmias.
- Reconocimiento y practica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varas.
- Ritmos cojos o de valor añadidos.
- Practica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas.
- Practica de la lectura horizontal de notas con ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura de agrupaciones verticales de motas.
- Conocimiento y practica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Practica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.



## 2º Trimestre.

- Teoría de la Música.

Transporte: Escrito. Mental.

Tipos rítmicos: Tético. Anacrúsico. Acéfalo.

Polimetría. Polirritmia.

Estructuras y recursos armónicos. Cadencias (repasso)

Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.

- Audición y dictado musical.

Percepción auditiva y escritura de alteraciones accidentales.

Identificación auditiva de las principales cadencias.

Identificación auditiva de acordes e inversiones.

Análisis auditivo de distintos aspectos conocidos a través de fragmentos musicales.

Dedución y escritura de una melodía a partir de una nota de referencia.

- Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del segundo trimestre.
- Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del segundo trimestre.

Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Practica identificación y conocimiento de compases irregulares.
- Polirritmias.
- Reconocimiento y practica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- Reconocimiento y practica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.,.
- Practica de cambios de compas con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Practica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- Practica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.



- Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y practica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Practica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

Primera vista Canciones Jazz, Pop.

Improvisación. Contenidos interiorizados.

3<sup>a</sup> Trimestre.

- Teoría de la Música.

Introducción a la forma musical.

Acústica.

Notación musical.

Consonancia y disonancia.

Estilos compositivos más característicos de siglo XX.

Nota cada profesor tiene la libertad de modificar los contenidos del trimestre atendiendo a los contenidos terminales del curso.

- Audición y dictado musical.

Percepción auditiva de los cambios de tonalidad.

Adecuación de fragmentos melódicos a compases concretos.

Identificación auditiva y clasificación de comienzos y finales melódicos.

Análisis auditivo de distintos aspectos a través de fragmentos musicales.

Deducción y escritura de una melodía a partir de una nota de referencia.

- Dictado a una y dos voces con los contenidos de entonación y ritmo del tercer trimestre.
- Dictados sobre obras de distintos compositores con los contenidos de entonación y ritmo del tercer trimestre.

Entonación, ritmo, lectura y primera vista.

- Practica identificación y conocimiento de compases originados por dos o mas pulsos desiguales.
- Polirrítmias y polimetrías.
- Reconocimiento y practica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas variadas.
- Practica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Practica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.



- Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
- Practica de música sin compasear.
- Reconocimiento y practica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.,.
- Cambios de compas con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Practica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, reconocimiento analítico del proceso.
- Practica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- Reconocimiento auditivo y análisis d estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- Practica de lectura horizontal de notas ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y practica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Practica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
- Practica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.

Primeras Vistas. Canciones Jazz, Folk, Pop Rock.

Improvisación. Contenidos Interiorizados.

- Nota: Esta secuenciación podrá ser modificada en las programaciones de aula que cada profesor concrete. Así como la elección de bibliografía dentro de la descrita en esta programación.

## **Criterios de evaluación de 2º**

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin



- cambio de compás, en un tiempo establecido,
3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
  4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.
  5. Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.
  6. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
  7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
  8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
  9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
  10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
  11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
  12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
  13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
  14. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.
  15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
  16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
  17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los Propuestos por el alumno.
  18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
  19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.
  20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.
  21. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.



## Audición de obras

- Palestrina – Misa del papa Marcelo – Gloria
  - T. Albinoni –Concierto para oboe en Re menor op. 9, nº 2 – 1º Mov.
  - L. Beethoven – Sinfonía nº 7 – 2º Movimiento
  - G. Puccini – Turandot – Nessun Dorma
  - A. Dvorak – Sinfonía nº 9 “Del nuevo Mundo” – 1º Movimiento
  - J. Haydn – Sinfonía nº 88 – 4º Movimiento
  - S. Pokofiev – Romeo y Julieta – Danza de los caballeros
  - Joaquín Rodrigo – Concierto de Aranjuez – 2º Movimiento
  - A. Borodin – Danzas polovtsianas del príncipe Igor
  - H. Berlioz – Sinfonía Fantástica – 2º Movimiento
  - P. Boulez – Dérive I
  - Paul Dukas – El aprendiz de brujo
- Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada a criterio del profesor.

## Contenidos terminales de 2º de E. Profesionales

### CONTENIDOS TERMINALES TEORICO-PRACTICOS:

Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.

Transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.

Nociones de acústica. Propagación y producción del sonido. Cualidades del sonido. Límites de percepción y de identificación del sonido.

Movimiento periódico. Vibraciones. Fenómeno físico armónico. Los intervalos de la serie de los armónicos. Consonancia mayor y consonancia menor.

Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas. Sistema de afinación.

Elementos constitutivos de la música. Ritmo, melodía, armonía.

Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.

La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).

Nuevas técnicas de composición. Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frase, cadencias, modulaciones).

QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS CONTENIDOS DADOS EN CURSOS ANTERIORES.

### CONTENIDOS AUDITIVOS:

DICTADO A UNA VOZ: Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

FIGURAS RITMICAS: Hasta la fusa y sus combinaciones, puntillo, doble puntillo, sincopa, contratiempo, figuras irregulares (tresillo).

TONALIDADES: Hasta con siete alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.



Alteraciones accidentales.

DICTADO A DOS VOCES: Compases 2/4,3/4,4/4 y 6/8,9/8,12/8.

Dificultades rítmicas hasta la semicorchea y sus combinaciones, puntillo, doble puntillo, sincopa, contratiempo y tresillo.

TONALIDADES: Hasta con tres alteraciones en la armadura en modo mayor y menor.

Alteraciones accidentales.

CONTENIDOS TERMINALES RÍTMICO-MELÓDICO.

Todas las claves.

Tonalidades hasta siete alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor. Alteraciones accidentales.

Figuras rítmicas hasta la semifusa y sus combinaciones rítmicas, puntillo, doble puntillo, en los compases simples, compuestos, amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.

Cambios de compas y pulso, valores irregulares, sincopas, contratiempo, anacrusa, matices, dinámicas y notas de adorno.

QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS CONTENIDOS DADOS EN CURSOS ANTERIORES



# ANEXOS





# ANEXO 1.

## PRUEBAS DE ACCESO

## ENSEÑANZAS

## PROFESIONALES





## Estructura de la prueba

1. **Lectura a primera vista con el instrumento** de un fragmento adecuado.
2. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical.
3. **Interpretación con el instrumento de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

## Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. **Ejercicio auditivo**
2. **Ejercicio teórico**
3. **Ejercicio de entonación y canto**

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

## Estructura Prueba de Acceso | 1º EEPP

### Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

247\* Dictado rítmico-melódico a una voz.

248\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).

249\* Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.

250\* Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.

251\* Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:



El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

## **Ejercicio teórico**

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
  - 252\* Inversión de intervalos simples.
  - 253\* Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
  - 254\* Formación de acordes mayores y menores.
  - 255\* Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
  - 256\* Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
  - 257\* Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
  - 258\* Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
  - 259\* Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
  - 260\* Estudio de las distintas claves.
  - 261\* Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
  - 262\* Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

## **Ejercicio de entonación y canto**

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:



- 263\* Lectura a primera vista.
- 264\* Extensión aproximada: 8 compases.
- 265\* Claves de sol y fa en 4ª línea. Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- 266\* Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- 267\* Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura. Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
- 268\* Alteraciones accidentales.
- 269\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

## Estructura Prueba de Acceso | 2º EEPP

### Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- 270\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- 271\* Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- 272\* Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- 273\* Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- 274\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- 275\* Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.



- 276\* Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- 277\* Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

## **Ejercicio teórico**

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- 278\* Notas de adorno (ornamentos)
- 279\* Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- 280\* Inversión de intervalos compuestos.
- 281\* Tetracordos y enlaces de escalas.
- 282\* Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- 283\* Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- 284\* Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- 285\* Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- 286\* Compases de amalgama y dispares.
- 287\* El metrónomo.
- 288\* Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- 289\* Sistema musical griego.
- 290\* Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- 291\* La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- 292\* Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

**Observación:** quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.



## Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- 293\* Lectura a primera vista.
- 294\* Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- 295\* Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- 296\* Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- 297\* Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- 298\* Alteraciones accidentales.
- 299\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

## Estructura Prueba de Acceso | 3º EEP

### Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- 300\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- 301\* Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- 302\* Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- 303\* Alteraciones accidentales.
- 304\* Modos diatónicos.



A dos voces:

305\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

306\* Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.

307\* Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.

308\* Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

## Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
  - 309\* Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
  - 310\* El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
  - 311\* Nociones de acústica. Producción y propagación del sonido. Cualidades del sonido. Límites de percepción y de identificación del sonido.
  - 312\* Movimiento periódico. Vibraciones. Fenómeno físico armónico. Los intervalos en la serie de los armónicos. Consonancia mayor y consonancia menor.
  - 313\* Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
  - 314\* Sistemas de afinación.
  - 315\* La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
  - 316\* Nuevas técnicas de composición.
- 317\* Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.
- 318\* Transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.

**Observación:** quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:



Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

### **Ejercicio de entonación y canto**

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- 319\* Lectura a primera vista.
- 320\* Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- 321\* Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- 322\* Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- 323\* Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- 324\* Alteraciones accidentales.
- 325\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.



## **ANEXO 2.**

# **PRUEBAS DE INGRESO**

## **1º DE ENSEÑANZAS**

## **ELEMENTALES**





## Prueba de ingreso a Primero de Enseñanzas Elementales

Esta prueba constará de cinco ejercicios:

### 1ª Prueba de Tono

Pretende evaluar la aptitud para discriminar el tono. La prueba está formada por quince pares de notas. El aspirante debe reconocer el tono de la segunda nota con respecto a la primera, es decir, precisar si el tono de la segunda nota ha subido, ha bajado o es igual con respecto al de la primera nota. Así, las posibles respuestas son: "A" (si la segunda nota ha subido); "B" (si la segunda nota ha bajado); y "I" (si las dos notas son iguales)

Criterios de evaluación y calificación:

Se puntuará con un punto por cada intervalo acertado.

Puntuación máxima del ejercicio: 15 puntos.

### 2ª Prueba de Memoria Rítmica

Consiste en diez pares de fragmentos musicales puramente rítmicos. El aspirante debe reconocer si la segunda ejecución de cada ritmo es igual o diferente a la primera. Las posibles respuestas son: "I" "si el segundo es igual al primero. "D" si es diferente.

Criterios de evaluación y calificación

Se puntuará con un punto por cada ejercicio acertado.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.

### 3ª Prueba de Memoria Tonal

Consiste en diez pares de melodías iguales en ritmo que se repiten cambiando la altura de alguna de sus notas. El aspirante debe reconocer si la segunda ejecución de cada melodía es igual a la primera o diferente. Las posibles respuestas son: "I" "si el segundo es igual al primero. "D" si es diferente.

Criterios de evaluación y calificación

Se puntuará con un punto por cada ejercicio acertado.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.

### 4ª Prueba de sentido melódico.

Consiste en hacer que el aspirante reconozca el diseño melódico de cinco fragmentos. Estos fragmentos estarán compuestos por tres sonidos. Se deberá indicar



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



la dirección del primero con respecto al segundo, así como del segundo con respecto al tercero. Las posibles respuestas son:

El modelo para el aspirante será mediante una gráfica, donde tendrá que señalar la dirección del fragmento melódico.

**Criterios de evaluación y calificación**

Se puntuará con un punto por cada fragmento melódico acertado.

Puntuación máxima del ejercicio: 5 puntos.

### **5ª Prueba de memoria armónica.**

Consiste en diez pares de acordes que se repiten pudiendo cambiar la altura de alguna de sus notas. El aspirante debe reconocer si la segunda ejecución de cada acorde es igual a la primera o diferente. Las posibles respuestas son: "I" "si el segundo es igual al primero. "D" si es diferente.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.

**La puntuación máxima de la prueba será de 50 puntos.**



# **ANEXO 3. PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**





## Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Enseñanzas Elementales

### Estructura de la prueba

1. **Lectura a primera vista con el instrumento** de un fragmento adecuado.
2. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical.
3. **Interpretación con el instrumento de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

### Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. **Ejercicio auditivo**
2. **Ejercicio teórico**
3. **Ejercicio de entonación y canto**

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

### Estructura Prueba de Acceso | 2º EEEE

#### Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- 326\* Dictado rítmico-melódico a una voz
- 327\* Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- 328\* Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- 329\* Tonalidad de Do mayor.
- 330\* Tesitura do<sub>3</sub> – do<sub>4</sub>.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:



Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

### **Ejercicio teórico**

Contenidos del ejercicio teórico:

- 331\* Pulso y acento.
- 332\* Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.
- 333\* Figuras de nota y sus silencios.
- 334\* Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- 335\* Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- 336\* Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- 337\* Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
  - 338\* Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
  - 339\* Tono y semitono.
  - 340\* Escala de do mayor.
  - 341\* Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

### **Ejercicio de entonación y canto**

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- 342\* Entonar una melodía a 1ª vista.
- 343\* Extensión máxima: 16 compases.
- 344\* Clave de sol.
- 345\* Tonalidad de do mayor.
- 346\* Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- 347\* Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso
- 348\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:



- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)

## Estructura Prueba de Acceso | 3º EEEE

### Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

349\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).

350\* Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo).

351\* Tonalidades: do mayor y la menor.

352\* Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

### Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

353\* Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.

354\* Grados de la escala. Grados tonales y modales.

355\* Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.

356\* Líneas y espacios adicionales.

357\* Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8 y 9/8

358\* Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.

359\* Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.

360\* Clave de fa en 4ª.

361\* Ligadura de unión y de expresión.



- 362\* Semitono diatónico y cromático.
- 363\* Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- 364\* Matices agógicos: accelerando, ritardando y a tempo.
- 365\* Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- 366\* Síncopa y nota a contratiempo.

**Observación:** quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

### **Ejercicio de entonación y canto**

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- 367\* Entonar una melodía a 1ª vista
- 368\* Extensión máxima: 16 compases.
- 369\* Clave de sol.
  - 370\* Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
  - 371\* Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
  - 372\* Cambios de compás pulso = pulso.
  - 373\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:  
El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).  
La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)  
La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

## **Estructura Prueba de Acceso | 4º EEEE**

### **Ejercicio auditivo**



Contenidos del ejercicio auditivo:

- 374\* Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- 375\* Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y subdivisión (corchea)
- 376\* Tonalidades: hasta una alteración en la armadura. (Se le indicará al alumno la tonalidad)
- 377\* Alteraciones propias de las escalas armónica y melódica y las que producen un floreo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- o La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto).
- o La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- o La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

## Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- 378\* Tonalidad y modalidad: concepto, formación de escalas, armadura, alteraciones propias y accidentales.
- 379\* Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.
- 380\* Tonalidades relativas.
- 381\* Escala menor natural, armónica y melódica.
- 382\* Grados de la escala. Grados tonales y modales. (de las distintas tonalidades)
- 383\* Alteraciones dobles.
- 384\* Intervalos: clasificación según numeración y especie.
- 385\* Inversión de intervalos.
- 386\* Síncopas y notas a contratiempo: regulares e irregulares; muy largas, largas, breves y muy breves.
- 387\* Indicación de 8ª alta.
- 388\* Grupos de valoración irregular: tresillo, seisillo, dosillo y cuatrillo; excedentes y deficientes.
- 389\* Compases de 9/8, 4/8, 2/8 y 2/2.
- 390\* Equivalencias.

**Observación:** quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo y tercer curso.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

### **Ejercicio de entonación y canto**

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- 391\* Entonar una melodía a 1ª vista
- 392\* Extensión máxima: 16 compases.
- 393\* Claves de sol y fa en 4ª.
  - 394\* Tonalidades hasta 1 alteración en la armadura.
  - 395\* Alteraciones propias de las escalas armónica y melódica y las que producen un floreó.
  - 396\* Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo muy largas, largas, y breves. Silencios de blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.
  - 397\* Cambios de compás pulso = pulso.
  - 398\* Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.



# **ANEXO 4.**

## **OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**





## Formas de obtención

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

## Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

### 1. Prueba de especialidad instrumental

- a. **Lectura a primera** vista de un fragmento adecuado al instrumento
- b. **Interpretación de tres obras** de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

### 2. Prueba de lenguaje musical

#### a. Prueba teórica

- 2.a.i. Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
- 2.a.ii. Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical escrito, a propuesta del tribunal.

#### b. Prueba práctica:

- 2.b.i. Prueba de lectura rítmica en clave de Sol y en clave de Fa en cuarta línea.
- 2.b.ii. Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor

## Criterios de evaluación y calificación

### Criterios generales de evaluación y calificación de la prueba de lenguaje musical:

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación mínima en cada uno de los cuatro ejercicios de 5 puntos. Todas las partes y ejercicios son eliminatorios.

### Criterios de evaluación y calificación de la prueba de capacidad auditiva



Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

### **Criterios de evaluación y calificación de la prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical**

Se realizará un ejercicio teórico escrito. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

### **Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura rítmica**

El alumno realizará un ejercicio de primera vista rítmica que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 2 puntos)
- La correcta interpretación rítmica (hasta 8 puntos) del fragmento.

### **Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura melódica.**

El alumno realizará un ejercicio de primera vista entonada que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento así como la interpretación correcta de articulaciones y matices. (hasta 2 puntos)
- La correcta interpretación melódica del fragmento. (hasta 8 puntos).